

000001

XXXXXXX VALENCIA, 25 de marzo de 1937

2.904/PT-PM.

Sr. Director de la Marina Mercante.
P r e s e n t e
=====

Estimado amigo:

Le enviamos a usted copia de una extensa información que nos envía la Asociación de Funcionarios Administrativos de la Marina Mercante.

Nuestro afán por colaborar cada día con más entusiasmo en favor del Gobierno leal de la República, nos obliga a dar traslado a usted de la citada comunicación en espera de las resoluciones que usted se digne adoptar en orden a la misma.

Atentamente le saluda.

EL VICESecretario,

Pascual Tomás.

000002

Manuel Monge Ruesga

Secretario particular del Director general de Marina Mercante

000003

Valencia, 29 marzo 1937



EL DIRECTOR GENERAL
DE MÁRINA MERCANTE

Sr. D. Pascual Tomás.

Antecedente ✓

Mi querido amigo:

Todo el problema de ese joven que se llama García Vacas, no creo que sea otra cosa, sino ver la posibilidad de no cumplir los compromisos militares de orden natural. Lo que me parece que él buscaba, por un medio u otro, era no incorporarse al Ejército, como por su edad le corresponde.

De otras consideraciones a que hablar?. Ese muchacho es un escribiente que no sabe nada de los barcos de Cardiff, ni tenía por qué saber. Esa comunicación, merecía otras determinaciones, pero creame que no me produce sino la natural molestia de perder el tiempo baldiamente.

Siempre muy suyo le abraza,

Angel Rizo.

000004

XXXXXX VALENCIA, 5 de abril de 1937

3.213/PT-EM.

Sr. Director Gral. de la Marina Mercante.

Presente

Estimado amigo:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento en su reunión de hoy del contenido de su carta, fecha 29 del pasado.

El tono de su carta merece por nuestra parte una explicación clara y severa como todas las nuestras. A esta Comisión ejecutiva llegó un escrito de la Asociación de Funcionarios Administrativos de la Marina Mercante, firmado y sellado por el Presidente y Secretario de la misma, y nosotros en cumplimiento de un deber dimos traslado a usted de cuanto se denunciaba en dicho escrito. Jamás esta Comisión ejecutiva ha facilitado a los elementos afiliados a ella los medios para valerse de los compromisos militares, sino que, por el contrario, pública y privadamente ha dado órdenes a sus Sindicatos para que vigilen estrechamente el cumplimiento de este deber llegando incluso a separar de los talleres y de los Sindicatos a los que traten de valerse por los procedimientos que sean las órdenes del Gobierno de la República.

Esta Comisión ejecutiva no ha enviado jamás a los ministerios ni a las personas que ocupan cargos representativos en la Dirección de la cosa pública, una sola carta de recomendación para que afiliados nuestros usurparan su cuerpo del peligro que el deber y las circunstancias a todos nos señala.

Hemos estimado indispensable darle a usted estas explicaciones porque así lo merece el tono duro y severo de su carta para con esta Comisión ejecutiva.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás,